

DIARIO

DE PALMA

del domingo 27 de

octubre de 1811.



Santa Cristeta, y S. Florencio obispo.

Rogativa en la iglesia de Sto. Espiritu.

HORAS.	TERMÓMETRO.	BARÓMETRO.	VIENT. Y ADMÓSE
7 de la mañana.	14 grad.	27 p. 11 l.	Oeste nubes.
12 del dia.	15 grad.	27 p. 11 l.	Sudoeste cubierto.
4 de la tarde.	15 grad.	27 p. 9½ l.	Idem vient. f. cub.

E S P A Ñ A.

El Consejo de Regencia se ha servido expedir el decreto que sigue:

Don FERNANDO VII por la gracia de Dios, Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que en las Córtes generales y extraordinarias congregadas en la ciudad de Cádiz se resolvió y decretó lo siguiente. = Considerándose las Córtes generales y extraordinarias en la imperiosa quanto agradable necesidad de hacer todas las posibles demostraciones del aprecio que les merecen los heroycos esfuerzos que los españoles de todas clases han hecho, y hacen de todos modos en las criticas circunstancias de la patria contra sus iniquos opresores; y queriendo que á los hijos de tantos valientes les quede abierta la puerta al honor y á la gloria, juntando al valor que heredaron de sus padres la instruccion que puedan ad-

quirir en los colegios militares, cuya entrada estaba vinculada á los individuos de la nobleza, decretan: 1.º Que en todos los colegios y academias de mar y tierra sean admitidos los españoles de familias honradas, sujetándose en lo demás á sus estatutos, y á su forma. 2.º Que igualmente sean admitidos en todos los cuerpos del ejército en clase de cadetes, previos igualmente los demás requisitos necesarios, á excepción de las pruebas de nobleza, y en la marina real, derogándose en esta parte las ordenanzas ya generales ya particulares. Tendrálo entendido el Consejo de Regencia, dispondrá lo necesario á su cumplimiento haciéndolo imprimir, publicar y circular. = Juan Joseph Güreña, presidente. = Ramon Utges, diputado secretario. = Antonio Oliveros, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 17 de agosto de 1811. = Al Consejo de Regencia. = Y para la debida execucion y cumplimiento del decreto precedente, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, xefes, gobernadores y demás autoridades así civiles, militares y eclesiásticas, de qualquier clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y executar en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. = Gabriel Ciscar, presidente. = Joaquin Blake, ausente con permiso de las Córtes. = Pedro de Agar. = En Cádiz á 19 de agosto de 1811. = A D. Joseph de Heredia.

Provincia de Murcia.

Noticias de Córdoba desde primeros de septiembre.

El dia 30 de agosto cogieron nuestras partidas en la venta de Alcolea dos correos franceses y dos españoles, la escolta, la guarnicion que habia en dicha venta y un par de mulas.

Aquella misma noche apresaron igualmente á dos leguas de Córdoba, en la Sierra, una conducta de dinero que asciende á medio millon, y ademas 600 fanegas de trigo: casi al mismo tiempo, entre Carmona y Ecija, se cogió otra conducta que venia para Jaen, escoltada por 60 dragones, que fueron hechos prisioneros.

Noticias de Granada.

El tren de cañones de batir que salió de Córdoba pasó por el pueblo del Carpio con direccion á Andujar; unos dicen que va á la Carolina, otros que á Jaen, ó con destino á batir el castillo de Lorca, ó mas bien á fortificar la línea francesa.

Todas las tropas de Granada y las Alpujarras han pasado á Málaga, donde parece se halla el mariscal Soult al frente de un ejército de 120 hombres, para oponerse al general Bailesteros, que está ya en la Serranía, habiéndosele reunido unos 70 ingleses, la division de Begines de 40 hombres, la caballeria del conde de Penne y los paisanos de la Serranía armados.

El día 9 de este entró el alcalde de Ontivar con su partida en la Malá, á quatro leguas de Granada, recogió todos los caudales pertenecientes al enemigo, y se llevó presos al gobernador y al alcalde: los franceses han incendiado los montes de Almijarra y demas en que solia guarecerse.

Son extraordinarias las vexaciones que sufre el pueblo de Granada: solo tratan los enemigos de sacar mas y mas dinero: está dispuesta una nueva contribucion de cinco millones, otra de 450 reales mensuales para las obras del camino de Diezma, y otra en fin de 5000 por una vez para pagar la contribucion del nuevo teatro; y como muchos sugetos no pueden absolutamente pagar la parte que les toca, que es mayor que lo que valen sus bienes, los suben presos á la Alhambra.

El 12 entraron en Granada 44 carros cargados de plomo, que venian de Jaen, y los subieron á la Alhambra.

(Gazeta de Valencia.)

P A L M A.

Embarcacion que ayer dió fondo en este puerto.

De Gibráitar en 17 dias, el patron Pedro Antonio Bartolomeu, mallorquin, goleta la Concepcion, con 5 pasajeros, caparrosa y la correspondencia de Cádiz.

Fiesta. Hoy en la iglesia de las religiosas Carmelitas descalzas los religiosos de la misma Orden existentes en esta ciudad obsequian á su gran madre la seráfica doctora Sta. Teresa de Jesus, con Misa solemne que empezará á las 10, y Sermon que predicará el M. R. P. Fr. Antonino Estapé, religioso Dominicó, Lr. en sagrada Teología y rector del colegio de Barcelona.

Libros. En la librería de Domingo se hallarán las obras siguientes: Oficio de la Semana Santa en castellano con láminas, 1 volumen octavo. = Ejercicio quotidiano con oraciones de la Sta. Misa, 1 vol. dozavo. = Lavalle: oraciones de la Sta. Misa, para la Confesion y Comunión, 1 vol. doz. = Coleccion de varias poe-

sías escogidas de varios autores, 1 vol. doz. = *Caton cristiano y Doctrina cristiana*, 1 vol. oct. = *Compendio del catecismo de Fleuri*, 1 vol. oct.

Quaderno. Ensayo de un dictámen sobre la inmunidad del clero y sus iglesias en materia de contribuciones: escribíale desde el retiro de su predio un español imparcial. Se hallará en las tiendas de Miguel Domingo en la Capellería, y de Carbonell plaza de Cort.

Avisos. Doña Saturnina Morales y Canaleta encontrará una carta suya en la secretaría de S. E.

En la calle de la Mar, casa del patron Damian Duran, tres puertas mas abaxo de la Cruz de Malta, se han establecido personas de satisfaccion que dan de comer y beber, y tienen proporcion para alojar dos sugetos, de los quales se cuidarán enteramente.

Ventas. En la calle de Granada al lado de la fonda del Exército, hay un almacén en el que se vende vino tinto del Priorato y de Ribas, todo de Cataluña, y añejo de superior calidad, que se dará á un precio equitativo: se venderá á sumadas, medias sumadas, quartines y medios quartines.

El que quiera entender en la compra de 256 cortes de casaquillas de paño azul de muy buena calidad, buenos para vestuario de tropa, puede acudir á casa del sillero y guarnicionero Joseph Pujulá, cerca del Mercado, que en dicha casa habita el dueño de dichos cortes, y los dará á un precio muy equitativo.

Sirviente. Para una casa de esta ciudad se necesita una criada catalana que sepa guisar regularmente y los quehaceres propios de su inspeccion y sea muger de buena conducta: la que tenga estas circunstancias podrá conferirse en el Born en casa del relojero Matz, donde se vende este diario; que darán razon de la casa que la necesitan.

Teatro. Hoy á las siete la compañía cómica que tiene el honor de servir el teatro de esta ciudad executará una grande y escogida funcion de música y versos en la forma siguiente: se dará principio con el melodrama trágico en un acto titulado: *la Semiramis*, adornado de todo su magestuoso aparato de teatro, séquito y música marcial: concluido seguirá la jocosa opereta en un acto titulada: *el Letrado engañado y fingida Gitanilla por amor*: finalizada se baylará la alemanda de Grupos; dándose fin con el nuevo y gracioso saynete nominado *los Zapatos*.

La entrada á tres reales vellon.